

LIBRO V

ORACIÓN PANEGÍRICA
DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

POR

DON FRANCISCO LORENZANA



Copia de la oración panegírica
de Nuestra Señora de Guadalupe de México,

que el Excmo. Sr. D. Francisco Lorenzana,
cardenal de la santa Iglesia Romana, arzobispo de Toledo,
siéndolo de México,
dijo en el Santuario Guadalupano el día de la fiesta de Nuestra Señora,
12 de Diciembre de 1770
con el texto: *Non fecit taliter omni Nationi.*—Psalmo cXLVII, 20.

§ I

PORTENTOSA señal vió San Juan en el cielo (1) y no
menos prodigiosa se nos ha aparecido en la tie-
rra y en este templo, elegido y santificado por Dios, para
que permanezca en él siempre su nombre y mirarle con
especial protección (2). Se dignó la Señora de venir á la
tierra á libertarla del yugo de su cautividad (3). En in-

(1) Signum magnum apparuit in caelo. Apoc., XII, 1.

(2) Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomem meum ibi. Paralip. VII, 16

(3) Eduxí vox de domo servi tui. Judi., VI.

vierno han aparecido rosas en los cerros más ásperos é infructíferos (1) y á la Señora que gobierna todas las estaciones, la rodean en lo más árido las flores y lirios, como si fuera en primavera (2). Celebramos hoy un favor divino y tan especial, hecho á los americanos, que no se lee igual en otra nación. Levantad, pues, los ojos, y mirad todo ese respetuoso congreso de un real senado, cabildos y nobleza, todos se han juntado, todos han venido á dar gracias á María Santísima. Los naturales hijos de esta gran Reina, han venido de lejos, las indias están á su lado, como sus sirvientes (3). Festejamos un milagro pasado, y otro en su conservación y permanencia. Aplaudimos la aparición de Nuestra Señora á un indio feliz; y nosotros no nos contamos por menos dichosos en subsistir, sin decadencia, la misma Imagen, ver continuado el milagro y comprobado en sí mismo: no transeunte, sino permanente; no sólo acreditado con la fe y tradición constante, sino escrito en las tablas de nuestro corazones (4).

Desahoguemus el pecho; no suspendamos más vuestra atención; renovemos la memoria de la festividad presente; oid, pues, todas las gentes, lo que voy á referir, percibid bien el suceso, todos los que habitáis en el mundo (5).

(1) Flores aparuerunt in terra nostra. Cantich., II, 12.

(2) Et sicut dies verni circundabant eam Flores Rosarum, et lillia convallium. In offic. B. M. V.

(3) Leva in circuito oculos tuos et vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi; filii tui de longe venient, et filia tuæ de latere surgent. Isaia, LX, 4.

(4) Non in tabuleis lapideis sed in tabulis cordis carnalibus, II, ad Corinth., III.

(5) Audite hæc omnes gentes auribus percipite omnes; qui babitatis orbem. Psalm. XLVII, 2.

Diez años y cuatro meses después de la conquista de esta imperial ciudad, año 1531, se apareció la Reina de los ángeles, el día 9 de Diciembre á un venturoso y sencillo indio, Juan Diego, casado con María Lucía, natural de *Quauhtitlan*, en el cerro de *Tepeyacac* (1) inmediato á este suntuoso edificio, por tres veces: la primera le llamó con estas tiernas palabras: *Nopiltzin, Juan, ¿campa tiauh? ¿Hijo Juan, á dónde vas?* Expresiones de amorosa madre para un hijo que iba al barrio de Tlaltelolco á aprender la doctrina cristiana de los religiosos del gran padre San Francisco y á instruirse en la verdadera religión, y le dió un recado para el obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, á fin de que en este sitio se la diese culto.

El día 10 del mismo mes, al pasar el mismo venerable indio por este sitio, le volvió á llamar Nuestra Señora; y preguntándole sobre la respuesta del Obispo que *no se le había dado entrada*, á lo que la Virgen Santísima le dijo: le darás otro recado de mi parte, que yo, María Virgen, Madre de Dios, soy la que allá te envío, pues este mensaje es parecido al que Dios dió á Moisés: *el que es me envía á vos* (2). Cumplió el indio el encargo, no se le dió crédito enteramente, aunque el venerable Sr. Zumárraga conferenciaba en su interior el misterio y guardaba las palabras (3) como reservaba María Santísima las que oyó al profeta Simeón.

Tercera vez se le apareció Nuestra Señora al indio para más afirmarle en el prodigio; ni es justo admirarse de que el señor Obispo no le creyese luego, porque la Iglesia nuestra madre nos manda examinar con gran

(1) Tepeyacac quiere decir punta ó nariz del cerro.

(2) Qui est, missit me ad vos. Exod., III, 14.

(3) Conservabat verba hæc, conferens in corde suo. Lucas, II, 16.

cordura y espacio, semejantes relaciones, entre las cuales, por una verdadera, no es lícito dar asenso á muchas falsas, y aunque la mano de Dios no se ha abreviado, ni estrechado, ignoramos sus altísimos secretos (1); y para asegurarse el Sr. Zumárraga de la voluntad divina, con prudencia encargó á la Señora una señal ó prenda de su agrado.

Llegó el día 12 Juan Diego al mismo sitio: satisfizo el encargo del Obispo, y luego la Reina celestial le mandó que cogiese rosas y flores en ese cerro, cosa tan irregular por su aridez en todas estaciones: púsolas en las manos de Nuestra Señora, y ésta se las dió al indio para que sirvieran de señal y prenda al Obispo. Alegre el mensajero, envolvió en su tilma las flores, partió gozoso á las casas principales, que según tradición estaban donde hoy es el hospital del Amor de Dios. Entraron recado al Obispo, y luego concedió licencia: desenvuelve Juan Diego su tilma al mismo tiempo que daba el recado, y entonces ¡oh maravilla! ¡pasmaos todos! (2) entonces apareció estampada en la tilma esta señal de señales; esta flor, reina de todas (3); este asombro de todos los pintores; esta mariposa con el color de las flores, y esta sagrada Imagen que el Obispo colocó en su oratorio, y después en una capilla que construyó, magnífica para aquellos tiempos.

En esta sazón recobró la salud su tío de Juan Diego, que se llamaba Juan Bernardino, y la misma Reina del cielo se le apareció, diciendo que la Imagen se había de

(1) Et jucidia sua non manifestavit eis. Psalm. CXLVII, versículo último.

(2) Admiramini, et obstupescite: quia opus factum est in diebus vestris quod nemo credit, cum narrabitur. Habac., 1, v.

(3) Quasi flos rosarum in diebus vernis. Eccles., v, 8.

llamar *Santa María Virgen de Guadalupe*. Todo fué misterioso, como en el nacimiento de San Juan; y aunque en este reino no había Santuario en esta advocación, lo dicho, dicho (1), *Santa María Virgen de Guadalupe*.

Aunque lloramos la pérdida de los instrumentos auténticos con que el venerable Sr. Zumárraga comprobó este milagro, está muy justificado con la constante tradición de padres á hijos, y con muchas relevantes pruebas que la Iglesia universal tuvo por bastante para conceder oficio propio con octava y el patrimonio universal de toda Nueva España.

Por los testamentos de Juana Martín, parienta de Juan Diego, y el de Esteban Tomelín y Cervantes, que refiere en la historia de Nueva España, no queda razón de duda, y además de esto, en el año 1666, de orden del cabildo de mi santa Iglesia metropolitana, se juntaron en este santo templo, teólogos y canonistas con los más célebres pintores, á reconocer jurídicamente este divino retrato: los más principales que asistieron, fueron don Francisco Siles, canónigo lectoral de la metropolitana, y el Br. Luis Becerra y Tanco, cura que fué de este arzobispado, lector de lengua mexicana, examinador sinodal, y catedrático de astrología en esta universidad, el que dió á la prensa la *Historia de la aparición*, y trató con personas que alcanzaron á las mismas á quienes fué hecha, trayendo por testigos de haberla oído, al Licenciado D. Pedro Ruiz de Alarcón, rector que fué de San Juan de Letrán, al licenciado Gaspar de Praves, cura de Tenango de Tasco, á D. Juan Antonio Valeriano, indio muy noble é instruído en el colegio de Santa Cruz de

(1) Postulans pugilarem scripsit dicens Joan et nomen ejus. Luc., 1, 63.

Tlaltelolco, á D. Pedro Ponce, cura de Tzompahuacán, que murió el año 1626, de más de ochenta años de edad, á Gerónimo de León, y á otros que trataron y conocieron á los coetáneos y contemporáneos á la conquista de este reino.

En el año 1751, se repitieron las mismas formales diligencias; y en el de 1756, se imprimió la descripción que compuso el célebre pintor D. Miguel Cabrera, añadiendo los dictámenes de los peritos sus compañeros, D. Juan Patricio Morlete, D. José Ibarra, D. Manuel Osorio, don Francisco Vallejo, D. José de Alcívar, y D. José Ventura Armaez; y por todas sus declaraciones consta que esta pintura no es de mano de hombres, y la juzgan por milagrosa.

Así estaba grabado desde su origen en los mármoles y bronces: así está repetido en las historias de españoles y naturales: así desde la conversión de éstos, lo figuraron con caracteres y perpetuaron en sus mapas y cantares, y así lo testifica D. Fernando de Alva, natural de *Azcapotzalco*, descendiente por línea materna de los reyes de *Tezcucó*, que dió á pública luz, con aplauso universal, las pruebas irrefragables de la aparición.

A todos honró con ella María Santísima: á los españoles por el mérito y virtud del Sr. Zumárraga, que entonces sólo tenía el título de obispo caroleense, y hasta pasados tres años no se erigió la catedral; á Vizcaya, por ser su patria; y á toda España, en su esclarecido conquistador Hernán Cortés, cuyos trabajos premió la Reina Soberana, queriendo que el título de este misterio de Guadalupe, fuese también venerado en la Extremadura, en lo que está Medellín, patria de Cortés. Los arzobispos han sido distinguidos por este favor; los indios

por la ardiente devoción, fe y sencillez de Juan Diego, primicia hermosa de gentilismo, y por haber sido el primero que quedó cuidando por toda su vida, como ermitaño del santuario; los blancos y de color quebrado, por la mezcla admirable de colores del rostro de Nuestra Señora; México, por haber elegido este sitio, y toda Nueva España por el patrocinio de todas sus necesidades.

Es maravillosa la pintura y su aparición en todas sus circunstancias: fué en la octava de la Inmaculada Concepción, que se celebra desde el día 8, por la tradición de la Iglesia de que este día fué animada en el vientre de Santa Ana; y hasta el 8 de Setiembre en que se celebra su nacimiento, corren cabales nueve meses: esta octava está consagrada á su misterio de la Concepción en gracia, sin mancha de pecado original, desde el primer instante de su sér natural: esta pintura sagrada es de la Concepción, y en esto congració la Reina Soberana y premió las fatigas de la religión sagrada de San Francisco en su defensa y culto, en ser de ella el Sr. Zumárraga, y los doce varones apostólicos que vinieron con el venerable Fr. Martín de Valencia, enviado por la silla apostólica y el Sr. Carlos I de España y V del imperio, para la predicación y conversión de los infieles en estas Indias occidentales.

En los días de la octava fueron las repetidas apariciones, para enseñar á los fieles que ni en la formación del cuerpo de María Santísima ni en la infusión de su santísima alma, hubo la mancha contraída de nuestros primeros padres, porque siempre fué limpia, siempre pura, sin ruga ni lunar, y exenta de la ley general de todos los hombres, por especial privilegio á Dios Padre que la eli-

gió para hija suya; muy amada de Dios Hijo, que la eligió por su Madre, y de Dios Espíritu Santo que la escogió por su esposa; y por su obra y no de varón, había de concebir á Jesucristo Dios y hombre verdadero, dignidad casi infinita, según Santo Tomás (1).

Toda la octava es misteriosa: en el día 9 porque en el celebran algunas iglesias el misterio de la Concepción (2), y los restantes, porque, según piadosas plumas, no esperó Dios para la formación y ánima de su cuerpo al tiempo de las demás criaturas, sin que toda esta obra la concluyó en siete días como en la creación del mundo, y descansó al séptimo (3) con la infusión del alma.

Yo no me puedo contener, sin preguntar, como el indio: *Señora*, ¿quién eres? Pintura ó ejemplar de las pinturas, ¿quién os pintó, Dios, San Lucas ó los ángeles? ¿qué significan esas vestiduras? ¿qué representa ese adorno?

Primero habéis de saber que el original está en el cielo en cuerpo y alma; porque así como quiso Dios libertar á María Santísima de la mancha original, y concederla este particular privilegio, por Madre de Dios, así también quiso no permitir que quedase su santísimo cuerpo en el sepulcro, esperando hasta la resurrección universal, y la llevó consigo al cielo, donde goza mayor gloria que otro santo alguno, en alma y cuerpo.

Por lo que toca á las imágenes de María Santísima, deben tributar la misma veneración que á la Señora que representan (4): mas este sagrado retrato merece más

(1) I p. q. 25. atr. 6. ad 4.

(2) Benedict., xiv, de Mister, tract. et concept.

(3) Et requievit die septima ab omnibus operibus suis. Ad Hebræ' IV, 4.

(4) Se llama hiperdulia; esto es, sobre la que se da á los santos.

particular devoción, por ser el más parecido que hay en el mundo; por la mano del pintor; por ser enviado del cielo, y no hecho en la tierra como la que pintó San Lucas (1) y uno se venera en Bolonia, por ser no sólo uno el pintor, sino millares, de los más inteligentes espíritus y espirituales artífices; y para desahogar mi pecho y manifestar la idea únicamente, podrá alcanzarme esta Señora la gracia.

§ II

El lienzo en que está la pintura no es de hilo de *maguey* ó pita, según creyeron algunos, ni de lino; sino de palma, de los que los indios pobres fabricaban sus mantas, que llamaban *Yoçotilmatli*: la palma era la materia más á propósito para significar su protección, y es símbolo de la victoria. Los emperadores Tito y Vespasiano, después de la toma de Jerusalén, pusieron en sus medallas una mujer sentada junto á una palma, con esta inscripción: *Judaca capta*, y nosotros en María Santísima, elevada como una palma (2), logramos en esta pintura celestial el mejor geroglífico de su alta dignidad, su triunfo; y la América libertada de su infidelidad. La palma en todo es útil á los vivientes: su fruto dulce y medicinal: su retoño alimento saludable para todos; sus

(1) San Lucas también pintó la imagen de Cristo que se venera en Roma. D. Thom., 3, p. 25. art. 3. ad 4.

(2) Sicut Palma exultata sum in cades. Eccles., xxiv, 18.

ramos son como una mano abierta para beneficios (1); es inmortal este retrato según Job (2); nunca se marchita, y siempre por lo floreciente, es señal del triunfo de los mártires y vírgenes (3).

La medida de la Santa Imagen, según los pintores, tiene ocho rostros y dos tercios, con tal proporción y simetría, que ni en el cuerpo ni en contorno ni dintorno, se descubre imperfección, antes bien es un milagro del arte divino, y figurando una niña perfecta en la edad de catorce ó quince años conforme á la más cabal estatura y representación del misterio de la Purísima Concepción (4).

No tiene el lienzo aparejo, según declararon los pintores, ni está pintado al óleo ni al temple, ni de aguazo, ni labrada al temple y de todos esos cuatro modos de pintar se reconoce alguna parte. La cabeza al óleo: la túnica y el ángel con las nubes al temple: el manto de aguazo y el campo labrado al temple; pues ahora reflejad que según declaración conteste de todos los peritos, es imposible en lo humano juntar en un lienzo estos cuatro modos de pintura con que solo por milagro la miramos formada (5).

El manto no es azul celeste, sino de mar, que inclina á verde y el más propio para María, que es, según una denominación, Señora de los mares; según otra, estrella del mar; que según la llaman los santos Padres y la Iglesia, Reina coronada de todos los Santos.

(1) Por esto, según Covarrubias, se llama Palma.

(2) Sicut Palma multiplicabo dies meos. xxix, 18.

(3) Justus ut palma florebit. Psalmo. xci, 13.

(4) Ayala, Víctor christianus, la figura así.

(5) Stragulatam vestem fescit sibi: bissus, et purpura indumentum ejus. Proverb., xxxi, 22.

Por el manto tiene repartidas cuarenta y seis estrellas: veintidos en el lado derecho y veinticuatro en el lado izquierdo, formando una cruz cada cuatro estrellas, para que entendamos que en esta Señora se admira el lleno de virtudes, gracias y dones del Espíritu Santo, repartidas en los demás santos y todo en virtud de la cruz y pasión de nuestro Redentor, su preciosísimo Hijo, que la vistió de esta gala.

Y á correspondencia trae en el pecho la joya de la cruz, más resplandeciente que todos los diamantes y piedras preciosas: reparad en esa cruz, que es un Cristo perfecto, pendiente del cuello, que alaba en los Cantares la esposa (1).

La túnica es blanca, en el fondo con venas de oro (2) roseadas de modo que el color del carmín sirve de sombra, porque en María Santísima nunca se vió la sombra negra del pecado original: es el fondo blanco, para denotar su excelsa castidad, Madre castísima, Madre purísima, Madre Virgen, Virgen Madre, con venas de oro de la ardentísima caridad que la abrasaba, encendida más que la de los serafines; por esto al color del carmín rosado, le debemos llamar color seráfico, al blanco querúbico, y al azul del manto, mezclado de verde, angélico: el ceñidor es como morado, color que significa la mortificación y moderación con que María Santísima vivió en modestia y recato; y las puntas del cingulo, de su castidad, caen debajo de las manos, todo conforme al uso que tenían los orientales.

(1) Guttur illius suavissimum. Cantic., v, 16. Collum tum sicut Monilia, Cantic., 1, 9, sicut turris David collum tum. Cantic., iv.

(2) Laciniis ornatæ circumdatæ varietate. Calmet, Dicertat. de re vestiania Hebraeorum.